

**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 017-2017-UE-PMSAJ-MINJUS**

**“ADQUISICIÓN DE ESCANERS DE ALTO RENDIMIENTO PARA CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA”**

OFERENTE N° 01

CONSULTA 01:

CONSULTA N°1.-

En el formulario N°02-B, Formulario de la Oferta – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, en el numeral 7, Dice: Grosor y Peso de Papel: 45g/m2 – 2010 g/m2

Al respecto, en el mercado no existen equipos que soporten grosor y peso de papel de 2010 g/m2, ya que, lo estándar es 20 g/m2 – 209 g/m2. Por favor confirmar que se aceptaran equipos que soporten grosor y peso de papel 20 g/m2 – 209 g/m2.

En tal sentido, sugerimos que se acepten las siguientes características:

Grosor y Peso de Papel: 20g/m2 – 209g/m2

Respuesta.

Se acoge la propuesta del oferente, se aceptarán equipos que propongan las siguientes opciones: Grosor y Peso de papel 20g/m2 – 209g-m2 como mínimo. Ver Enmienda N° 01.

CONSULTA 02:

CONSULTA N°2.-

En el formulario N°02-B, Formulario de la Oferta – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, en el numeral 9, Dice: Resolución de salida: 100, 150, 200, 300, 400, 600 DPI

Al respecto, en el mercado no existen muchas marcas y equipos que cuenten con resolución de salida 100 dpi como mínimo, debido a que esta resolución es muy baja y poco usada. Por ello, lo estándar en el mercado es que los equipos cuenten con resolución de salida de 150, 200, 300, 400, 600 dpi

En tal sentido, sugerimos que se acepten las siguientes características:

Resolución de salida de 150, 200, 300, 400, 600 dpi

Respuesta.

Los postores podrán ofertar otras resoluciones de salida siempre que como mínimo contengan la siguientes: 150,200,300,400,600 DPI. Ver Enmienda N° 02.

CONSULTA 03:

CONSULTA N°3.-

En el formulario N°02-B, Formulario de la Oferta – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, en el numeral 12, Dice: Alimentador: Alimentador Automático de Documentos a Cama Plana de tamaño A3

Favor de confirmar que se aceptará un equipo con componente adicional de la misma marca para cumplir con lo solicitado? Es decir, se podrá ofertar un Alimentador de Documentos y Cama Plana con componente adicional DocuMate 4700.

Respuesta.

No se acoge la propuesta del oferente, El componente DocuMate 4700 pertenece a la marca Xerox, por lo que exigir únicamente dicho bien como cama plana adicional estaría direccionando el proceso a la mencionada marca.

El equipo ofertado deberá tener integrado el alimentador de documentos en tamaño A3, y como componente adicional se aceptará la cama plana en tamaño A3, tanto el equipo como el componente adicional deberán ser de la misma marca.

CONSULTA 04:

CONSULTA N°4.-

En el formulario N°02-B, Formulario de la Oferta – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, en el numeral 13, Dice: Capacidad Alimentador. 500 hojas

Al respecto, en el mercado no existen muchas marcas y equipos que cuenten con capacidad alimentador de 500 hojas. Analizando la necesidad de la entidad, requiere que se pueda digitalizar 100 originales por minuto siendo este un factor de mayor importancia y relevancia que la capacidad del ADF es por ello que sugerimos que acepten equipos que ofrezcan la velocidad de 224 originales por minuto con capacidad de alimentador de 350 hojas siendo más eficiente y rápida para las cargas de trabajo de su entidad.

Favor de confirmar que se aceptará lo siguiente:

6. Velocidad escáner: 112 ppm Simplex /224 ipm Duplex originales por minuto con capacidad de exploración en una sola pasada.

13. Capacidad Alimentador: 350 hojas

Respuesta.

No se acepta la propuesta del oferente, las necesidades de la entidad han sido previamente evaluadas y para efectuar las labores de manera correcta y continua se requiere que el capacitador del alimentador sea de 500 hojas como mínimo, asimismo el equipo ofertado podrá tener una velocidad mínima de 100 originales por minuto con capacidad de exploración en una sola pasada.

OFERENTE N° 02

CONSULTA 05:

Aclaración 1

En el Formulario 02-B inciso 7 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, indica lo siguiente:

Referencia pág. 15

7	GROSOR Y PESO DE PAPEL	45 g/m2 – 2010 g/m2
---	------------------------	---------------------

Estimado Comité de Selección en el mercado no existen equipos que soporten grosor y peso de papel de 2010 g/m2, ya que, lo estándar es 20 g/m2 – 209 g/m2. Por favor confirmar que se aceptaran equipos que soporten grosor y peso de papel 20 g/m2 – 209 g/m2.

En tal sentido, sugerimos que se acepten las siguientes características:

N°	Descripción c/ (bien)	Característica Técnica Solicitada	Característica Técnica Ofertada
7	GROSOR Y PESO DE PAPEL	45 g/m2 – 2010 g/m2	20 g/m2 – 209 g/m2

Respuesta.

Ver Enmienda N° 01.

CONSULTA 06:

En el Formulario 02-B inciso 7 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, indica lo siguiente:

Referencia pág. 15

9	RESOLUCIÓN DE SALIDA	100,150, 200, 300, 400, 600 DPI
---	----------------------	---------------------------------

Estimado Comité de Selección en el mercado no existen muchas marcas y equipos que cuenten con resolución de salida 100 dpi como mínimo, debido a que esta resolución es muy baja y poco usada. Por ello, lo estándar en el mercado es que los equipos cuenten con resolución de salida de 150, 200, 300, 400, 600 dpi

En tal sentido, sugerimos que se acepten las siguientes características:

N°	Descripción c/ (bien)	Característica Técnica Solicitada	Característica Técnica Ofertada
9	RESOLUCIÓN DE SALIDA	100,150, 200, 300, 400, 600 DPI	150, 200, 300, 400, 600 DPI

Respuesta.

Ver Enmienda N° 02.

CONSULTA 07:

En el Formulario 02-B inciso 7 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, indica lo siguiente:

Referencia pág. 16

12	ALIMENTADOR	ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS Y CAMA PLANA DE TAMAÑO A3
----	-------------	--

Estimado Comité de Selección por favor confirmar que aceptaran que se podrá presentar en la propuesta con componente adicional de la misma marca, para cumplir con lo solicitado.

En tal sentido, sugerimos que se acepten las siguientes características:

N°	Descripción c/ (bien)	Característica Técnica Solicitada	Característica Técnica Ofertada
12	ALIMENTADOR	ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS Y CAMA PLANA DE TAMAÑO A3	Alimentador Automático de Documentos y Cama Plana (Con componente adicional DocuMate 4700)

Respuesta.

No se acoge la propuesta del oferente, El componente DocuMate 4700 pertenece a la marca Xerox, por lo que exigir únicamente dicho bien como cama plana adicional estaría direccionando el proceso a la mencionada marca.

El equipo ofertado deberá tener integrado el alimentador de documentos en tamaño A3, y como componente adicional se aceptará la cama plana en tamaño A3, tanto el equipo como el componente adicional deberán ser de la misma marca.

CONSULTA 08:

En el Formulario 02-B inciso 7 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, indica lo siguiente:

Referencia pág. 15 y 16

6	VELOCIDAD ESCANER	100 ORIGINALES POR MINUTO CON CAPACIDAD DE EXPLORACION EN UNA SOLA PASADA
13	CAPACIDAD ALIMENTADOR	500 HOJAS

Estimado Comité de Selección en el mercado no existen muchas marcas y equipos que cuenten con capacidad alimentador de 500 hojas. Analizando la necesidad de la entidad, requiere que se pueda digitalizar 100 originales por minuto siendo este un factor de mayor importancia y relevancia que la capacidad del ADF es por ello que sugerimos que acepten equipos que ofrezcan la velocidad de 224 originales por minuto con capacidad de alimentador de 350 hojas siendo más eficiente y rápida para las cargas de trabajo de su entidad.

En tal sentido, sugerimos que se acepten las siguientes características:

N°	Descripción c/ (bien)	Característica Técnica Solicitada	Característica Técnica Ofertada
6	VELOCIDAD ESCANER	100 ORIGINALES POR MINUTO CON CAPACIDAD DE EXPLORACION EN UNA SOLA PASADA	112 ppm Simplex /224 ipm Duplex ORIGINALES POR MINUTO CON CAPACIDAD DE EXPLORACION EN UNA SOLA PASADA
13	CAPACIDAD ALIMENTADOR	500 HOJAS	350 hojas.

Respuesta.

No se acepta la propuesta del oferente, las necesidades de la entidad han sido previamente evaluadas y para efectuar las labores de manera correcta y continua se requiere que el capacitador del alimentador sea de 500 hojas como mínimo, asimismo el equipo ofertado podrá tener una velocidad mínima de 100 originales por minuto con capacidad de exploración en una sola pasada.